

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

#### AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- 46** *RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2026, del Consejero Delegado de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública la formalización del contrato PA SER 18/2025 (A/SER-0015054/2025), denominado «Servicio de Laboratorio Clínico correspondiente a la población incluida en el área de influencia de los hospitales “Infanta Sofía”, “Infanta Cristina”, “Infanta Leonor”, Sureste, Henares y el Hospital del Tajo de la Comunidad de Madrid”».*
1. Organismo:
    - a) Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.
    - b) Número de Identificación Fiscal: V-70797667.
    - c) Domicilio: Gran Vía, número 30.
    - d) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
    - e) Correo electrónico: licitacionesacsm@salud.madrid.org
    - f) Dirección Internet “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
  2. Código CPV:
    - 85145000-7 (Servicios prestados por laboratorios médicos).
  3. Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES300 Madrid.
  4. Descripción de la licitación:
    - a) Número de expediente: PA SER 18/2025 (A/SER-015054/2025).
    - b) Tipo: Servicios.
    - c) Objeto: La contratación del servicio de Laboratorio Clínico de la población de referencia que comprenden los hospitales “Infanta Sofía”, “Infanta Cristina”, “Infanta Leonor”, Sureste, Henares y el Hospital del Tajo de la Comunidad de Madrid.
    - d) División en lotes: Lote único.
    - e) Presupuesto base de licitación: 139.568.005,80 euros (exento IVA). Exento de IVA de acuerdo a lo establecido en el artículo 20.Uno.2.º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.
  5. Tipo de procedimiento:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto, con pluralidad de criterios.
    - c) Se aplicó un acuerdo marco. No.
  6. Criterios de adjudicación:
    - a) Relacionados con coste: Precio: Hasta 49 puntos.
    - b) Criterios cualitativos evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: Hasta 27 puntos.
    - c) Criterios cualitativos evaluables de manera no automática o sometidos a juicio de valor: Hasta 24 puntos.
  7. Fechas del contrato:
    - a) Adjudicación: 10 de abril de 2026.
    - b) Formalización: 13 de mayo de 2026.
  8. Número de ofertas recibidas: 2.
    - a) Número de ofertas de pequeñas y medianas empresas: 0.
    - b) Número de ofertas de otro Estado miembro o de un tercer país: 0.
    - c) Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 2.

9. Entidad adjudicataria: Health Diagnostic, S. L. U. (B-86730421).
10. Valor de la oferta adjudicada:
  - Base imponible: 120.135.331,05 euros (exento IVA).
  - Exento de IVA de acuerdo a lo establecido en el artículo 20.Uno.2.º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.
11. Procedimiento de recurso:
  - a) Tipo de recurso: Especial en materia de contratación.
  - b) Órgano competente: Tribunal Administrativo de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
  - c) Dirección: Plaza Chamberí, número 8; 28010 Madrid.
  - d) Plazo: 15 días hábiles, que se computará de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.
12. Fechas y referencias de publicaciones anteriores:
  - “Diario Oficial de la Unión Europea”: 23 de diciembre de 2025 (DOS 249/2025, número de publicación 864623-2025).
  - “Perfil del contratante” de la Comunidad de Madrid: 26 de diciembre de 2025.
  - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 9 de enero de 2026.
13. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 18 de mayo de 2026.

Madrid, a 18 de mayo de 2026.—El Consejero Delegado de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, por delegación del Consejo de Administración de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid (Acuerdo de 27 de agosto de 2024, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 210 de 3 de septiembre de 2024), José Nieves González.

(03/8.043/26)

